

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA PEBEXCORP S.A. CELEBRADA  
EL DÍA 05 DE ABRIL DEL 2019.**

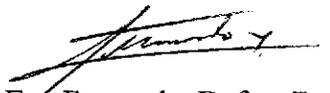
En la ciudad de Quevedo, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 17h00, en su local social situado en el Centro Educativo GENESIS, mismo que está situado en el km. 2.5 en la vía Quevedo - La Maná, se reúnen los accionistas de la compañía PEBEXCORP S.A., señores Ec. Washington Ramiro Gallardo Haon, titular de 16.612 acciones; Ec. Fernando Antonio Defaz Zambrano, titular de 16.612 acciones; Ing. Janeth Defaz Zambrano, titular de 16.612 acciones ordinarias; y, Dra. Mary Lut Haon Fuentes, titular de 16.612, quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa que está constituido por 66.448 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Esta sesión la realizan al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, es decir, prescindiendo de la convocatoria; se encuentra presente también la Ec. Yadira Mendoza, comisaria de la empresa.- Los presentes convienen constituirse en sesión de junta general universal para tratar el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades económicas del ejercicio 2018.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2018.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades; y, 5.- Nombramiento de comisario.- De entre los presentes se designa al Ec. Ramiro Gallardo como presidente de la junta, por su parte el Gerente General actúa como secretario de la junta.- Antes de iniciarse el debate, la presidente solicita al señor secretario que forme la lista de los accionistas presentes y del capital que representan; en el acto, el secretario forma la lista de los accionistas que se encuentran en la sala y del capital que representan, informando al presidente que está presente el ciento por ciento del capital pagado, por lo tanto hay el quórum legal para sesionar.- Con tales antecedentes, la presidente abre el debate y concede la palabra al señor gerente para que lea su informe ante la junta, a lo que dicho funcionario expone: Quevedo, Marzo 25 del año 2019, Señores ACCIONISTAS PEBEXCORP S.A. Presentes.- Luego de concluir el ejercicio económico del año 2018, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía PEBEXCORP S.A., propietaria de la Unidad Educativa GENESIS, tengo a bien llevar a conocimiento de los señores accionistas este informe que contiene los aspectos más importantes de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico señalado.- **1.- Entorno empresarial.-** Los señores accionistas de la compañía tienen pleno conocimiento que desde sus inicios, esta empresa tiene como actividad principal dedicarse a labores educativas, bajo el nombre de “UNIDAD EDUCATIVA GENESIS”, actividad en que estamos inmersos al 100%.- **2.- Cumplimiento de la Resoluciones de la Junta General.-** Hasta aquí he sido un fiel cumplidor de todas las resoluciones que válidamente ha tomado la Junta General, sin excepción alguna.- **3.- Aspectos Administrativos, Económicos y Laborales.-** a) Seguimos en nuestro afán de ser el centro educativo pionero en la aplicación de los avances tecnológicos, así como contar con el personal docente de alta jerarquía y experiencia que nos han permitido venir ocupando los primeros sitios en el ranquin de las unidades educativas más prestigiosas del país.- La comunidad de este cantón está orgullosa de contar con un centro educativo que compite en excelencia y calidad con sus similares que están concentrados en las dos principales ciudades del país.- Es conocido que no escatimamos esfuerzos en

contratar a los mejores docentes del medio e incluso extranjeros, nuestra prioridad es brindar a la niñez y juventud que se forma en nuestras aulas, la mejor enseñanza educativa, de principios, de valores, con la calidad y calidez que podemos brindar verdaderos maestros que amamos nuestra profesión.- Como ya se ha hecho costumbre, las promociones de estudiantes que han egresado de esta unidad educativa, han obtenido las mejores calificaciones en los exámenes para el ingreso a las distintas universidades del país, así como de aquellos que van estudiar en el exterior sus carreras universitarias; eso sin duda para los que hacemos la institución nos llena de orgullo, satisfacción y nos reafirma la convicción que estamos en el camino correcto.- b) Otro punto que debo informar a los señores accionistas es que ya tenemos registrado en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual el nombre comercial de la empresa, esto es UNIDAD EDUCATIVA GENESIS, lo que nos va permitir diferenciarnos de aquellas que pretendan o intenten copiar nuestro nombre comercial.- c) Debemos ir planificando desde ya una posible expansión de la Unidad Educativa en otro sector de la ciudad o de otra ciudad que aprecie los valores educativos que ofrecemos.- **Situación Económica:** En la parte económica nos manejamos sin inconvenientes, la administración responsable y planificada que siempre hemos dado a la empresa, nos ha permitido tener un flujo económico adecuado para cumplir con nuestras obligaciones sin sobresaltos, así como hacer las provisiones para obligaciones futuras.- **Situación Laboral.-** Ha sido política nuestra, contar con los mejores docentes y profesionales pagando sueldos más altos que la competencia, ya que lo que brindamos es una educación de calidad, que tiene su costo, pero que se ve compensada por la satisfacción de los padres de familia y el buen ambiente laboral en que desarrollan sus actividades los estudiantes y profesores.- Al estar al día en sus remuneraciones y beneficios sociales con nuestro personal docente, administrativo, de servicios, profesionales, etc. hacen que las labores diarias sean más fáciles de llevar, lógicamente en un ambiente de armonía para todos, lo anterior nos conlleva a tener una relación laboral excelente con todo el personal, lógicamente eso evita cualquier conflicto laboral.- **4.- Situación financiera.-** De los estados financieros y demás documentos que han sido entregados a los señores accionistas, se puede colegir que nuestra situación financiera al cierre del ejercicio, es muy buena.- **5.- Destino de los resultados.-** Como consta expresado en los estados financieros del ejercicio comentado, en este ejercicio económico obtuvimos ingresos totales por \$1.337.379,74 o sea un poquito más que el año anterior esto se debió a ingresos por intereses en los depósitos a plazo, o sea que no son del giro normal del negocio.- En lo que respecta los gastos, este valor se situó en \$ 1.255,127,25 lo que dio como resultado la utilidad neta de \$ 82.252.49, a la que hay que hacerle las deducciones del 15% como participación para trabajadores, o sea la suma de \$12.337.87, sobre el saldo de \$69.914.62, hay que aplicar la deducción del 25% de impuesto a la renta que es de \$17.478.65.- Mi sugerencia es que dicha utilidad se la distribuya más adelante, pero en todo caso, que sea la junta general la que resuelva al respecto.- Finalmente, mis agradecimientos para todos y cada uno de los señores accionistas, de igual manera a todo el personal docente, administrativo, de servicios, profesionales, y sobre todo a la comunidad de padres de familia que han hecho posible el progreso del **CENTRO EDUCATIVO GENESIS**, así como a todos y cada uno las personas que de una u otra manera nos han brindado su apoyo en esta noble causa de la educación.- De los señores accionistas, quedo, Cordialmente, EC.

**FERNANDO DEFAZ Z.** Gerente General.- El informe presentado es analizado por la sala, luego de lo cual resuelve por unanimidad aprobarlo en

todas sus partes, además de brindar expreso reconocimiento al señor Gerente general por su valiosa gestión.- Acto seguido los presentes entran a conocer el informe de la comisaria de la empresa, la que toma la palabra e informa lo que sigue : Quevedo, Marzo 25 del 2019, Señores Accionistas , PEBEXCORP S. A.- Ciudad.- Estimados señores: En mi calidad de Comisaria Principal de PEBEXCORP S.A. , al haber concluido el ejercicio económico del año 2018, en la calidad invocada tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado en los archivos de la empresa, que fueron puestos a la orden de la suscrita.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- 1.1- Cumplimiento de los Administradores.- Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe bajo mi responsabilidad, he necesitado hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de los archivos de la empresa.- Para este trabajo, he recibido toda la colaboración de los administradores , así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- 1.2.- Control Interno.- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la prestación de servicios educativos particulares, no es necesario llevar un sofisticado control de inventarios, ya que no vende mercancía que sea objeto de robo o sustracción.- Más bien, lo que hemos implantado es un control de inventario de los activos fijos que existen en el local a efectos de controlar su existencia, deterioro y reposición, lo cual de suyo no es nada complicado y se observa que está funcionando correctamente.- 1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en mi conocimiento así como a los entregados a los señores miembros de la junta general, comparados con los resultados que aparecen en el proceso contable del ejercicio.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros y demás anexos puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables del ejercicio.- 1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella aparecen son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes al servicio que presta la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones contables.- 1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar y aclarar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de

terceras personas en contra de los mismos, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente.- ECO. YADIRA MENDOZA Z., Comisaria.- El informe es puesto en conocimiento de la sala, la misma que por encontrarlo ajustado a la realidad, lo aprueba en todas sus partes.- Inmediatamente la sala pasa a deliberar sobre el punto 3.- Esto es, conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2018.- Sobre este punto, la Ing. Janeth Defaz manifiesta que conoce de cerca la elaboración de los mismos por tener acceso a la información que se procesa, por lo que puede asegurar que los mismos están bien elaborados, por lo que solicita su aprobación; los demás socios se hacen eco de esta petición y al ser sometidos a votación, los mismos son aprobados por unanimidad.- Seguidamente la sala entra al punto 4 del orden del día, esto es, el relativo a la propuesta de reparto de utilidades; al efecto, el accionista Ramiro Gallardo, toma la palabra y manifiesta que si bien es cierto se ha obtenido un interesante valor de utilidades, debemos recordar que a mediados del año anterior ya se repartieron utilidades a todos los accionistas, por lo que por el momento debemos dejarlas acumuladas hasta tener una visión clara de lo que nos viene a futuro y en base a ello, se dispondrá un reparto posterior.- Por su parte la accionista Mary Lut Ahon, toma la palabra y expone a la sala que es importante la moción planteada por el señor accionista, ratificando que el país vive en una etapa recesiva, la precaria situación económica que vivimos los ecuatorianos, hoy por hoy, no presta las seguridades que vamos estar bien en los próximos ejercicios, por lo que soy del parecer que tal distribución se la haga en lo posterior.- No hay más intervención, la sala delibera y sometida a votación las mociones, por unanimidad de votos, la sala resuelve No distribuir utilidades hasta una segunda convocatoria.- Finalmente la sala pasa a conocer el punto 5 del orden, esto es, nombramiento del comisario, en este punto de manera unánime los presentes ratifican por un nuevo período a la Comisaria de la empresa, Ec. Yadira Mendoza, por su buen desempeño.- No habiendo otros asuntos que tratar, la reunión se suspende por espacio de media hora para la redacción del acta, reinstalada la misma, el secretario le dio lectura a todo lo tratado y resuelto, al no haber objeciones, la misma es aprobada en todas sus partes, firmando los presentes en unidad de acto, en señal de aceptación.- f) Ramiro Gallardo Haon., presidente junta; f) Fernando Defaz Z. secretario junta; f) Mary Lut Haon Fuentes, accionista; f) Janeth Defaz Zambrano, accionista; f) Ramiro Gallardo Haon., accionista; f) Fernando Defaz Z. accionista.- CERTIFICO que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Quevedo, Abril 5 del 2019.- LO CERTIFICO.-



Ec. Fernando Defaz Zambrano  
Gerente General - Secretario